

**NOMBRE: Dictamen de Factibilidad de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Pluvial para Desarrollos Habitacionales, Comerciales e Industriales**

**Homoclave:** CO-19-011

Este trámite consiste en la elaboración del dictamen de factibilidad de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, que es el documento base para una correcta planeación en el desarrollo de los proyectos de interconexiones de agua potable, alcantarillado sanitario y obras conexas en futuros desarrollos comerciales, industriales y habitacionales.

**Unidad administrativa:** Sistema de Agua y Saneamiento (SAS)

**Subdirección:** Subcoordinación de Estudios y Proyectos

**Departamento:** No Aplica

**Costo:** Gratuito

**Vigencia:** 365 Días naturales

**Requisitos:**

1. Constancia de Factibilidad de Uso de Suelo Vigente (1 año).
2. Constancia de alineamiento, número oficial o ambas.
3. Croquis de ubicación del predio con referencias de la zona (puede ser el que se encuentra detrás de la constancia de alineación).
4. Anexar memoria de cálculo de gasto hidráulico estimado recuerdo y/ o diámetro de toma a solicitar.
5. Escrito simple de solicitud dirigido al Coordinador del SAS.